

## **Análisis y alternativas de solución de un conflicto intra-étnico en el marco del Proceso de Paz de Colombia**

**DANIEL VARGAS OLARTE**

Politólogo-Abogado. Esp. Solución de Conflictos.  
Profesional del Área de Gestión Interinstitucional-Resolución de Conflictos  
Dirección de Asuntos Indígenas, Rrom y Minorías  
Ministerio del Interior de Colombia

Palabras clave: Indígenas, conflicto, desplazamiento, retorno, paz.

### Presentación:

Para realizar pedagogía para la paz es pertinente tener en cuenta el origen y tradición de todas las identidades incluidas. Cultivar un sentido de identidad poliédrica en la vida de los individuos y de las comunidades, juntar fuerzas con iniciativas de la sociedad civil y de movimientos sociales, promover la equidad, la justicia y ayudar a sanar vidas.

Interpretando a Cynthia Sampson (1997) hay que reconocer que las religiones encierran un gran potencial de paz, que se constituyen en valores fundamentales. Cuando las autoridades espirituales ponen al servicio de la causa de las víctimas de un conflicto armado todo su peso social, pueden ser un factor determinante para aliviar la situación de las víctimas de la violencia y desde su experiencia, pueden hacer llamados creíbles y eficaces a la contribución de un fin de conflicto. Desde la distancia, el alejamiento o el desentendimiento no es posible asumir este compromiso. Para poder aportar soluciones eficaces hay que tomar parte y partido, siempre del lado de la verdad y de la justicia y todo el tiempo del lado de las víctimas.

Tomando criterios de la investigación de Sampson, para plantear una visión prospectiva de posibles intervenciones de colectivos o personajes de cualquier espiritualidad en la pedagogía para la paz en la etapa de posacuerdo en Colombia lo constituyen los grupos religiosos indígenas, los cuales, sostiene la autora, están siendo llamados a proporcionar apoyo espiritual, emocional y psicológico a las personas que han sufrido un conflicto violento y prolongado. Este hecho da indicios para pensar que los médicos tradicionales indígenas pueden tener participaciones locales en la atención a las víctimas del conflicto, principalmente porque los resguardos están ubicados en departamentos donde la huella de la violencia ha sido más honda, como Guaviare, Caquetá, Putumayo, Meta, Arauca, Vaupés y Chocó. Los mayores, conocedores de la fuerza espiritual de la naturaleza y de las plantas sagradas y sus poderes, pertenecientes a pueblos de estas zonas como los Cofàn, Inga, Kamtsa o Tucano, podrían ser llamados a reconstruir el tejido social en los municipios donde habitan.

### Caso Concreto:

En el presente estudio la pedagogía para la paz tendrá como caso concreto el Resguardo Cabaña Puyeros del Pueblo Indígena Makaguan ubicado en el Municipio de Tame, Departamento de

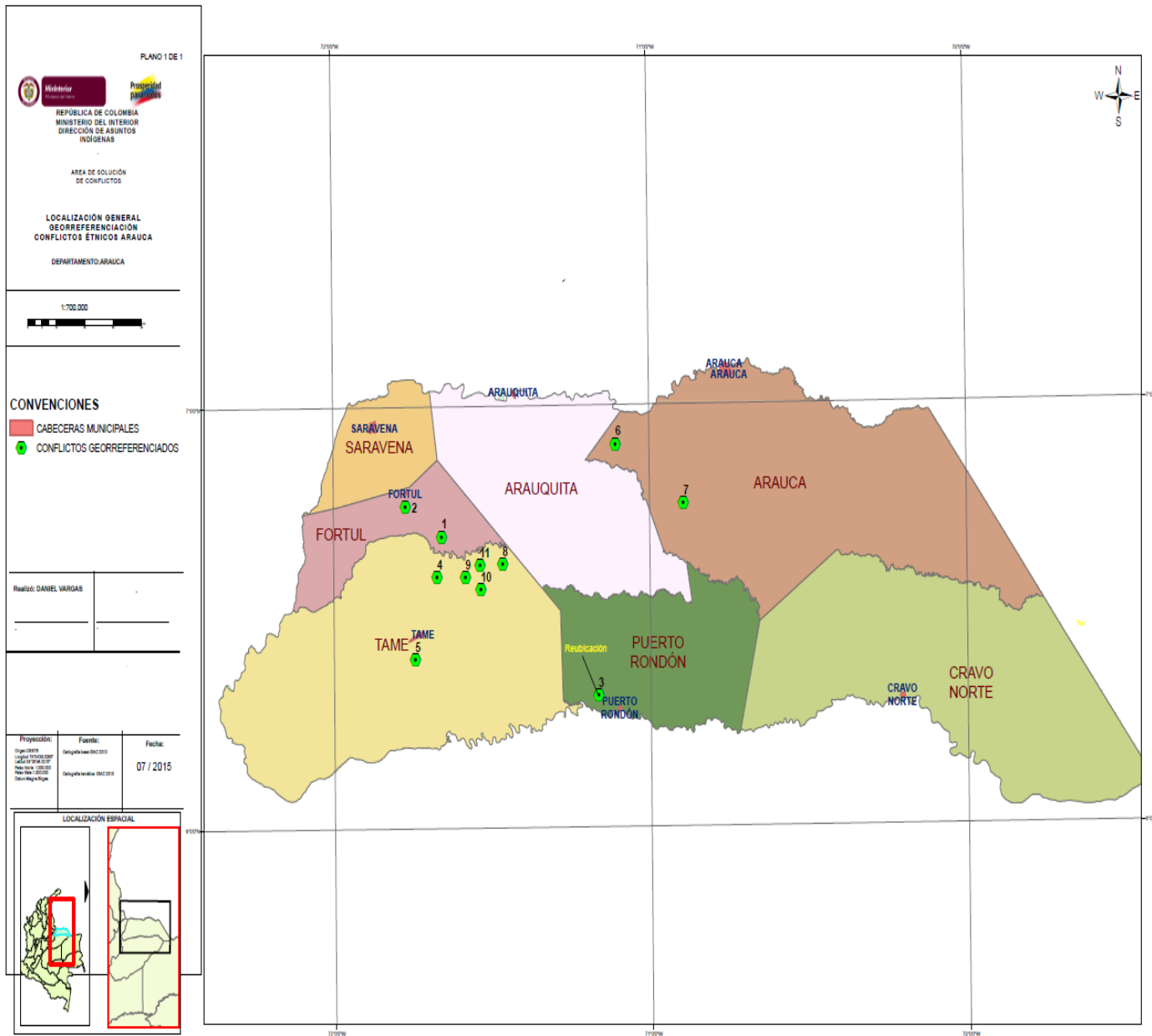
Arauca. El resguardo tiene un territorio de 27 hectáreas con una población de 216 integrantes distribuidos en 26 familias<sup>1</sup>.

La visión de estas líneas es servir de instrumento a quien tenga la oportunidad de tratar un conflicto étnico. Aplicar pedagogía para la paz a una experiencia de trabajo de campo es el objetivo. La tesis controladora es la necesaria articulación de las causas endógenas y exógenas del conflicto para su comprensión.

*En el siguiente mapa georeferencial de conflictos étnicos del Departamento de Arauca, el Resguardo Cabaña Puyeros está identificado con el número 4. Los conflictos georreferenciados en el mapa se corresponden con las siguientes problemáticas: 1. Resguardo Cusay la Colorada. No hay justicia propia: Incremento de alcoholismo; violencia intrafamiliar, menores en indefensión. 2. Discriminación: Las 17 familias (95 personas) que habitan la Casa Indígena desde 2011 no han sido reubicadas, campesinos se oponen a que se ubiquen en la finca Villa Rica. Junto a la casa hay una base militar, la cual fue atacada el 7 de agosto de 2014 y dos cilindros impactaron la Casa Indígena. 3. Comunidad Cuiloto Marrero. Discriminación: 23 familias (105 personas) desplazadas desde julio de 2009 no han sido reubicadas y viven hacinadas en una escuela. Gobernación ya compro lote, pero campesinos en petición radicada en la Gobernación el 25 de junio de 2015 no aceptan a los indígenas. 5. Comunidad Caño Mico. Discriminación: 46 personas desplazadas del Resguardo Caño Claro en diciembre de 2012, ubicadas en Tame, 34 de ellas en la Casa Indígena no han sido reubicadas. Las juntas de acción comunal se oponen a que los indígenas sean reubicados en el lote visitado por la Gobernación denominado Las Nubes. 6. Resguardo La Conquista. Daño ambiental: En el primer congreso indígena del oriente colombiano se concluye que la explotación petrolera por parte de Oxy y Ecopetrol ha contaminado la laguna La Lipa y sus afluentes ocasionando daños espirituales y a la salud. 7. Resguardo San José de Lipa. Gobernabilidad: La comunidad Romano perteneciente al Resguardo San José de Lipa eligió en el 2013 su propio gobernador generando división interna. 8. Resguardo Caño Claro. Gobernabilidad: Presenta división interna entre las comunidades Escuela Azul y Escuela Nueva; y el Resguardo la Esperanza entre la comunidad La Siberia y La Antioqueña. 9. Resguardo Parreros. Violencia: Por el homicidio del gobernador del resguardo, era latente una retaliación en contra de los mestizos que participaron en los hechos. 10. Tierras: Violación de la prohibición de arrendamiento. Miembros del resguardo sin autorización del cabildo arrendaron a mestizos 30 hectáreas por 5 años. 11. Resguardo Julieros. Inseguridad. Desde 2014 se reportan hurtos a pasajeros en la vía de Arauca a Tame. La Gobernación de Arauca menciona una afectación al buen nombre de las comunidades ubicadas sobre la vía, al ser señaladas como partícipes en los hechos. (Ministerio del Interior de Colombia, 2015:3-7).*

---

<sup>1</sup> Tribunal Superior de Arauca: sentencia de tutela No.2014-52-03 del 3 de julio de 2015 página 50. Información suministrada por la Secretaría de Desarrollo Social de la Gobernación de Arauca al Tribunal.



\* \* \*  
 \*

La capital del departamento lleva su mismo nombre, otros municipios también visitados (Fortul, Saravena, Puerto Rondón y Tame) comparten una característica que no es común en otros espacios de Colombia, por lo general sus calles están vacías, de día y de noche. De hecho después del atardecer, en la capital aparecen unos indígenas que desde niños e incluso desde su nacimiento viven en las calles. Se trata de indígenas del pueblo Sikuni, víctimas del

desplazamiento forzado sufrido por sus padres, pero principalmente víctimas de la indiferencia de la sociedad. Sus miradas se sorprenden con los visitantes nocturnos, pero causan tribulación sus ojos con las pupilas dilatadas por la inhalación de pegante.

De día la ciudad se muestra abrazadora (25° centígrados en promedio), es constante ver lluvia y sol a la vez. Calles simétricas y bien cuidadas dan cuenta de un ejercicio de planeación. Sus habitantes presumen vivir tranquilamente, y sorprenden “personajes” que tomándose un tinto en la esquina del parque resultan ser filólogos, antropólogos que han vivido meses internados en el Cawinari (Amazonas), médicos tradicionales conspicuos, o profesionales, principalmente mujeres, que viajan por tierra cinco horas cada mes para llegar a Arauca y tomar enseguida un avión a Cúcuta, Bucaramanga o Bogotá a recibir clases de posgrado<sup>2</sup>.

Al tomar rumbo a Tame, la carretera se hace infinita, es una recta de tres horas y media, donde el golpe de calor, algo bajo el oxígeno, y quizá un poco de olor a gasolina, generan cierta sensación surreal. Por la ventana izquierda se observa una amplia planicie con bellos morichales y por la derecha su reflejo. Se puede dormir una hora o algo más y al despertar, el paisaje es el mismo. No obstante en una segunda visita todo lo que era llanura estaba anegado, fuertes lluvias convirtieron los pastizales en lagunas. Es innegable el daño económico a los campesinos, pero también lo es, la riqueza hídrica del departamento, cuyos ríos inundan las llanuras con fuertes aguaceros y hace que sus cielos usen el agua como espejo.

Durante el trayecto el automóvil debe zigzaguear algunas trincheras que el ejército nacional ubica sobre la vía. Camiones militares de alta tecnología y algunos tanques de guerra son estacionados a pocos metros de los puentes, custodiados por razones geoestratégicas.

El párrafo anterior revela de manera intersticial<sup>3</sup> el ejercicio del control de la violencia. El ejército nacional hace presencia en áreas urbanas y carreteras, dejando abierto el interrogante sobre ¿quién tiene el monopolio de la fuerza en el área rural?<sup>4</sup>

\* \* \*  
\*

---

<sup>2</sup> No hay que pasar por alto, que el departamento es cuna de los lanceros que dominaron a los españoles en la batalla del Pantano de Vargas, donde se hicieron héroes Rondón y el indígena Sikuaní Inocencio Chincá. Inmortalizados por el maestro Rodrigo Arenas en el monumento más grande de Colombia, al cual se accede subiendo treinta y seis escalones que simbolizan los años que cumplió Bolívar un día antes de la batalla.

<sup>3</sup> Excepcionalmente se revela la historia en los intersticios, como si se hallasen piezas arqueológicas. Esa es la manera en que lo hace Michel Foucault (2000) y lo explica en *Nietzsche, la genealogía y la historia*. A partir de allí podemos expresar que más pesa el silencio que la palabra. Más intimidada lo que no se ve.

<sup>4</sup> Stathis Kalyvas sostiene que (2009:210): “el final de la Guerra Fría condujo al divorcio de la guerra civil tanto de la guerra irregular como de la revolución.” No sé hasta qué punto la afirmación se sostenga en todas las áreas de Colombia y frente a todos los grupos ilegales. Para explicar mejor este punto el autor afirma que los conceptos de guerra civil y revolución se asociaron a principios del siglo XX, a partir de la Revolución Rusa [incluirlíamos también la mexicana] y que con la segunda guerra se conectaron los conceptos de guerra civil y revolución con la guerra de guerrillas, conexión consolidada en la Guerra Fría. Como este artículo se escribe en el marco de las negociaciones con las Farc en la Habana, pensaría que el divorcio del que habla Kalyvas es aplicable a las Farc, y plenamente en caso de desmovilizarse, pero no al ELN, entre otras cosas, por no estar este último incluido en las negociaciones, situación que no se descarta, haga de este ejército un receptor de apoyo material, creencias y principios organizativos de la insurgencia. Elementos que, como dice el autor, dieron origen a la ecuación guerra civil, guerra de guerrillas y revolución (ib.: 208).

Un objetivo específico de este artículo busca responder el problema de cómo hacer pedagogía para la paz que sirva a su vez para dar solución a un conflicto armado en el Resguardo Cabaña Puyeros, en este segmento del Pueblo Makaguan la comunidad se ha dividido entre quienes apoyan al ex gobernador y quienes respaldan al gobernador actual y desde mayo de 2015 han comprado armas destruyendo la convivencia bajo la amenaza latente de agresión.

Previamente contamos<sup>5</sup> con información suministrada por Naciones Unidas a través de Acnur y Defensoría del Pueblo, quienes han estado en terreno como mediadores en el marco de la transformación y resolución del conflicto<sup>6</sup>.

En el resguardo, el cual se encuentra a una hora del área urbana de Tame, nos presentamos ante el gobernador y dialogamos con él y con miembros del cabildo y la comunidad durante dos horas. A continuación nos dirigimos a la casa de la familia del ex gobernador con cierta prevención, por cuanto en una reunión previa con Defensoría del Pueblo había manifestado que no quería la intervención institucional. A cinco minutos quedan las casas de la contraparte, allí escuchamos por cerca de una hora a dos a los implicados directos, luego nos desplazamos a una platanera donde el ex gobernador estaba trabajando. Cerca del río dialogamos por dos horas y escuchamos su versión.

De las fuentes primarias y secundarias se puede establecer que las causas inmediatas del problema están relacionadas por la pérdida del control del resguardo, puesto que la familia del ex gobernador había ejercido el poder desde el cabildo durante cinco años y a partir de este año la comunidad eligió un nuevo gobernador. Esta es una razón de fondo, más allá de los hechos detonantes de la controversia que tuvieron lugar una noche de fiesta en la que la comunidad departía tranquilamente, hasta que se desencadenó una escalada de violencia que empezó con una pelea a golpes entre dos hermanos del gobernador (familia Montañéz) y unos primos del ex gobernador (familia Farías). Según narración de los cuatro implicados, los Montañéz fueron atacados con cuchillos recibiendo varias heridas pero lograron escapar. Situación que los llevó a tomar venganza contra los miembros de la familia Farías, atacándolos una hora después en sus casas, disparándoles flechas que hirieron sus piernas. La disputa ocasionó la ruptura de la comunidad y su polarización fue agravada con una presunta venta de ganado de donde obtuvieron recursos para comprar armas<sup>7</sup>.

Partiendo de los hechos mencionados y entendiendo el conflicto dinámicamente, se observa que han cambiado las relaciones interpersonales, las cuales se han tornado hostiles; ha cambiado la comunicación, la cual es denigrante y deshumanizante; se han transformado las percepciones, se

---

<sup>5</sup> El trabajo de campo que sirvió de insumo para el presente análisis estuvo a cargo de un equipo interinstitucional: Daniel Vargas y David Ricardo Cabrera como delegados del Ministerio del Interior, José Correa, delegado de Asuntos Étnicos de la Gobernación de Arauca, Nicolás Restrepo delegado de la Defensoría del Pueblo y Sandra Guerrero de ICBF.

<sup>6</sup> Si bien el término “resolución” es más usado en la práctica y en la investigación por la paz, Lederach (sf: 2) sostiene que la resolución se ubicaría sólo al final del conflicto, desatendiendo aspectos fundamentales del mismo como las causas estructurales, culturales y relacionales. Elementos que por otra parte sí están incorporados en el término “transformación”, el cual además tiene dos ventajas, una derivada de la comprensión de la dinámica del conflicto (ventaja descriptiva) y otra del enfoque holístico del conflicto (ventaja prescriptiva). El entender que un conflicto es dinámico es aceptar que el conflicto es cambiante, y este cambio solo tiene dos rumbos, el destructivo o el constructivo. Por su parte, el hecho de que el conflicto sea holístico, revela que este transforma estructuras sociales, verbigracia: “un espacio social abierto a la cooperación, a las relaciones justas y a mecanismos no –violentos de tratamiento de conflictos”.

<sup>7</sup> Paralelamente vino la construcción del estigma, con la generalización de los rasgos deshumanizantes del otro (ellos y ellas son culpables, ladrones, matones etc.) abriendo camino a la represión por parte de cada grupo (Almarcha, 2013:123).

ve al “otro” como una amenaza; y se ha transformado la organización social, hay una división interna, donde el gobernador solo tiene legitimidad y ejerce autoridad sobre una parte de la comunidad.

Según menciona uno de los agredidos de la familia Farías, ya existe una denuncia en la Fiscalía en contra de los hermanos del gobernador, pero ha pasado más de un mes y no hay pronunciamiento de la justicia ordinaria. Situación agravada por el hecho de que los funcionarios judiciales no asumen el conocimiento de estos casos por considerar que la jurisdicción especial indígena opera *ipso iure*, sin entrar a revisar si el resguardo tiene justicia propia o sin siquiera consultar al gobernador sobre a qué jurisdicción se acoge. Esto hace que frente a lo sucedido exista una sensación de impunidad, que sumada a los dolores físicos que aún producen las heridas en su piernas, rechacen la posibilidad de olvidar lo sucedido (a la manera de una amnistía) sino que por el contrario se piense en un deseo de venganza, que sale a flote en el lenguaje, como por ejemplo cuando se refieren constantemente a los del otro bando como “esos perros”<sup>8</sup>.

Miembros de ambas partes del conflicto expresan que viven con temor ante los disparos que hacen en las noches. Por parte del grupo del gobernador manifiestan su deseo de marcharse del resguardo ante la situación de temor, y la imposibilidad de abastecerse de agua o caminar de noche. Ante los hechos, ya existe una alarma institucional, que se hizo patente en el mes de julio en un Comité de Justicia Transicional en Tame, en donde las autoridades de la alcaldía municipal mencionaban cómo el conflicto en Cabaña Puyeros podía convertirse en uno como el del Resguardo Caño Claro. Este último es un pésimo antecedente en donde por una manifestación de violencia desproporcionada fueron expulsados más de treinta indígenas del resguardo, los cuales llevan más de tres años en la casa indígena del municipio en pésimas condiciones y con odios no superados que se evidencian en expresiones de algunas madres que estimulan a sus hijos a que cuando estén grandes tomen venganza contra quienes los expulsaron<sup>9</sup>.

#### Estado del caso:

Pese a realizarse un desarme parcial con aplicación de un protocolo interinstitucional, continuo el conflicto en fase de emergencia, llegando las agresiones a tal punto que uno de los hermanos del gobernador (familia Montañez) resulto herido con arma de fuego. Posterior a este hecho la familia Farías abandona el resguardo y se acomodan en una vivienda donde vive la madre del ex gobernador con un campesino en la vereda Corocito. Allí el hacinamiento, la falta de alimento, la pérdida del espacio abierto que brindaba el resguardo y la interacción con los mestizos, agudizan los factores de extinción física y cultural de este grupo.

La separación, ha generado un lento desescalamiento del conflicto disminuyendo los sentimientos de odio y las expresiones de deseo de venganza. Se observan características de una situación de madurez del conflicto que pueden clasificarse como de entrampamiento<sup>10</sup>.

---

<sup>8</sup> Causa tribulación la conceptualización de Huttenbach (2007:35) cuando manifiesta: “El genocidio se hace posible a través del pensamiento (el deseo) y la capacidad de convertirlo en hecho.” Máxime cuando se hace inmersión en un ambiente en donde tanto las características como los antecedentes hacen que no se tenga certeza absoluta para descartar del todo, ese deseo y esa capacidad.

<sup>9</sup> El Tribunal Superior de Arauca en sentencia de tutela No.2014-52-03 ordenó la reubicación de esta comunidad así como la reubicación y atención con medicina tradicional y occidental de los menores que habitan las calles de la capital departamental en un plazo de 6 meses.

<sup>10</sup> Christopher Mitchell (1996), uno de los pioneros en la formulación de teoría y práctica en la solución de conflictos (inter/nacionales) de violencia crónica, menciona cuatro situaciones de madurez que hacen posible un acuerdo: 1. Cuando las partes se encuentran ante una oportunidad



\* \* \*  
\*

No obstante las líneas anteriores, como veremos a continuación, la estrategia para realizar pedagogía para la paz, no puede sustentarse en un análisis del conflicto que se satisface con la observación de las causas endógenas examinadas al interior del resguardo, para una intervención eficaz es necesario incluir variables exógenas.

De conformidad con el Ministerio del Interior de Colombia (2015:8) el componente etiológico general de conflictos étnicos, al cual el caso bajo examen está sujeto, posee las siguientes características:

“Causas de conflictos étnicos en los resguardos indígenas de Arauca:

Con excepción del pueblo Uwa, las siguientes causas están presentes en los demás pueblos indígenas del Departamento de Arauca (Betoy, Makaguan, Inga, Hitnu, Sikuani).

Causas estructurales:

- Colonización: Indígenas pierden territorio, se genera aculturación.
- Los mestizos tienen prejuicios racistas: Esto genera discriminación, exclusión y estigmatización contra los indígenas.
- Ausencia estatal: Los indígenas están debilitados culturalmente, el paso del nomadismo al sedentarismo ha transformado su modo de vida pasando de cazadores-recolectores a agricultores. Actores armados ilegales imponen su autoridad en los resguardos.

Causas variables:

- Falta de gobernabilidad en los cabildos, inaplicabilidad de justicia propia, alcoholismo, violencia intrafamiliar y sexual.”

Estas causas exógenas al epicentro del conflicto analizado son fundamentales, puesto que como lo veíamos líneas arriba con Lederach y lo planteamos como tesis, permiten que el conflicto sea estudiado de manera holística, posibilitando la formulación de soluciones encaminadas a la superación de las debilidades estructurales y culturales de la etnia o pueblo indígena en concreto<sup>11</sup>, verbigracia: estimulando la interacción, los nexos y los intereses comunes con un sistema de valores antiviolentos que promueva mecanismos de solución del mismo tipo, valores

---

tentadora,2. Ante una catástrofe mutua inminente, 3. En un estancamiento perjudicial, y finalmente, 4. En una situación de entrapamiento. Esta última, que consideramos se ajusta a nuestro caso concreto, se caracteriza por un enfrentamiento irracional; en cuanto a los costos económicos, la sinrazón del daño, la ausencia de planificación y la indiferencia ante las consecuencias.

<sup>11</sup> En el caso de los indígenas Makaguan del Resguardo Cabaña Puyeros, observo que el conflicto no ha afectado las fibras de su identidad, y a partir de esta se pueden plantear estrategias de reconciliación o “idear los medios de cambiar relaciones hostiles en pacíficas” (Curle, sf.:11). Para reforzar esta idea, comparto la siguiente definición de identidad, entendida como “el conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores, símbolos) a través de los cuales los actores sociales demarcan simbólicamente sus fronteras y se distinguen de los demás [...]” (Giménez citado por Almarcha, 2013:121).

que privilegien el respeto y otorguen prestigio a quien mantenga la calma y serenidad personal (Comins, 2008:72,73).

Sin importar el escándalo y la inacción que produce la violencia: “No olvidemos que lo ordinario es la paz y lo extraordinario es la violencia [...]” (Ib.:63) que contrario a las tesis revaluadas de la antropología biológica, la Declaración de Sevilla de 1986 adoptada por la Unesco ha llegado al consenso científico de que “no somos violentos por naturaleza sino que tanto la violencia como la paz son construcciones sociales.” (Ib.:66).

#### Estrategia de pedagogía para la paz:

Considerando la responsabilidad que tenemos con hacer realidad la paz en Colombia, y el papel activo de cada ciudadano en pro de este objetivo desde su micro espacio, un instrumento pedagógico a emplear será uno de los documentos elaborados conjuntamente en la Mesa de Conversaciones de la Habana (2014). Este es el de Participación Política: Apertura democrática para construir la paz.

El ejercicio pedagógico no se anclara a los parámetros tradicionales, en los que hay quienes tienen el conocimiento y conducen a otros que ignoran, sino que implicara una dinámica de interacción en el cual ambas partes (gobierno y resguardo) tienen un papel activo y entre los dos interpretan la información (documento conjunto de la Habana). En este punto se tiene sumo cuidado de reconocer y guardar coherencia con la cosmocracia del Pueblo Indígena Makaguan, la palabra de sus autoridades tradicionales, así como la de los líderes de la asociaciones a las cuales el resguardo está vinculado, garantizando una apropiación de la información en los términos y bajo el sistema de pensamiento indígena.

En primer lugar consideramos importante poder vincular los siguientes terceros al caso, a partir de la definición de roles:

#### Roles de los mediadores:

<b>Explorador:</b> Instituciones públicas. Asociación de Capitanías y Autoridades Tradicionales de Arauca (Asocata).	Confirman a los adversarios que la otra parte no está decidida a vencer. Plantea soluciones posibles.
Convocantes: Personería Municipal, Alcaldía Municipal, Centro Zonal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	Convencen a las partes de la viabilidad de soluciones satisfactorias para ambas partes. Ofrece la sede y apoyo logístico.
<b>Unificadores:</b> Autoridades tradicionales.	Ayudan a eliminar las divisiones internas de cada facción, consolidando intereses, valores y soluciones aceptables.
<b>Facilitadores:</b> Ministerio del Interior, Asocata	Preside encuentros. Construye consensos.
<b>Legitimador:</b> Líder indígena del pueblo	Aporta su prestigio al proceso, estimula a



Makaguan. Autoridad tradicional venerada por las partes.	las partes a aceptar los resultados.
<b>Ejecutante:</b> Consejo de justicia del Resguardo Fiscalía Seccional de Tame	Impone sanciones si las partes incumplen los acuerdos.

Tomamos seis de los trece roles definidos por Mitchell (1994:8).

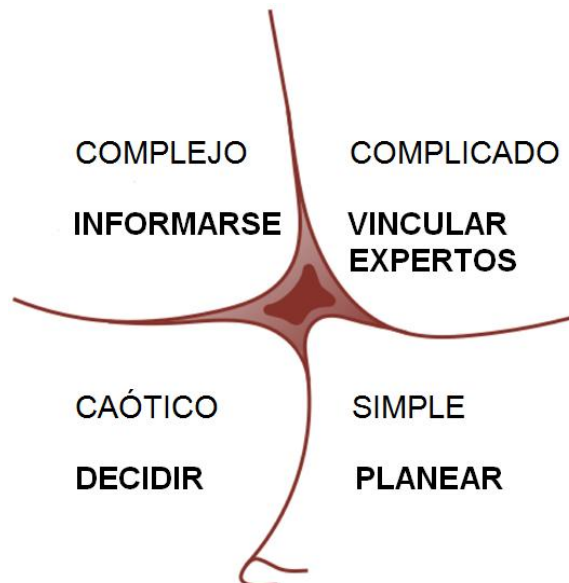
Tomando en consideración que la causa principal de división en el resguardo intervenido, es la disputa por el mando; los lineamientos que pueden servirnos de los avances del proceso de paz, y que nos son útiles para generar convivencia en la comunidad, permitiendo a su vez que los indígenas como parte de la sociedad colombiana, interactúen con los acuerdos de la Mesa de Conversaciones de La Habana (2014) son los siguientes:

- Derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política.
- Garantías de seguridad para los líderes de organizaciones, movimientos sociales y defensores de derechos humanos.
- Mecanismos democráticos de participación ciudadana, incluidos los de participación directa, en diferentes niveles y diversos temas.
- Garantía para la movilización y la protesta.
- Participación ciudadana a través de medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales.
- Garantías para la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización, especialmente por razón de la acción política y social en el marco de la civilidad.
- Control y veeduría ciudadana.
- Política para el fortalecimiento de la planeación democrática y participativa.
- Medidas efectivas para promover una mayor participación en la política nacional, regional y local, de todos los sectores, incluyendo la población más vulnerable, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad.
- Promoción de la transparencia.
- Promoción de una cultura política democrática y participativa.
- Promoción de la representación política de poblaciones y zonas especialmente afectadas por el conflicto y el abandono.
- Promoción de la participación política y ciudadana de la mujer.

Aunque para algunos resulte vano, e incluso cuestionable vincular a la población indígena en la construcción de paz, estimamos por el contrario que es un acierto y una necesidad. Realizar pedagogía para la paz teniendo en cuenta los Acuerdos de la Habana en un segmento de la población y territorio de Colombia es un trabajo que puede trascender en la medida que sea replicado. Máxime si con su aplicación se logra integrar una comunidad.

### Propuestas de solución al conflicto<sup>12</sup>:

Teniendo en cuenta que los conflictos son dinámicos, la doctrina ha establecido cuales son las acciones que deben emprenderse según las características y el grado de dificultad del conflicto<sup>13</sup>:



### Aplicación de un modelo de mediación (transformadora o para el acuerdo)<sup>14</sup>:

Dependiendo de los recursos con que se cuenten y las particularidades del caso, se pueden implementar dos modelos de mediación: una mediación dirigida a obtener como resultado un acuerdo, caracterizada por ser de corto plazo y cuya preocupación es satisfacer los intereses de las partes y no su relación. Y una segunda opción es la mediación transformadora, inclinada a mejorar la comunicación entre las partes, no se enfoca en el resultado sino en el proceso, es de

<sup>12</sup> Este segmento tiene como fuente el protocolo de intervención para la solución del conflicto en el Resguardo Cabaña Puyeros del Ministerio del interior de Colombia (2015b:2-5).

<sup>13</sup> Modelo de explicación *Cynefin* citado en: Williams, Bob & Hummelbrunner, Richard (2010:166).

<sup>14</sup> Síntesis del texto de Littlejohn, S., & Domenici, K. (2000:161-184).

mediano o largo plazo, pretende fortalecer la relación de las partes, su re-conocimiento y su capacidad para resolver diferencias.

“Los objetivos transformadores pueden llevar la disputa a un plano en que sea posible alcanzar un acuerdo, y a su vez los objetivos del acuerdo pueden promover, en muchos casos, una transformación en la relación.” (Littlejohn & Domenici, 2000:166).

#### Modelo de Mediación para el Acuerdo

Objetivo: Solucionar la superficie del problema.

Técnicas de mediación:

- A. Encuadre del tema: Definir los temas que dividen a las partes.
- B. Recopilación: Los disputantes mencionan los puntos de acuerdo y las discrepancias que quedan pendientes.
- C. Texto Único: Es un documento de ruta, elaborado antes de la intervención que define los intereses de las partes y plantea posibles áreas de acuerdo.

#### Modelo de Mediación Transformadora

Objetivo: Solucionar el fondo del problema.

Técnicas de mediación:

- A. Microfocalización: Son las partes las que definen los temas de disputa, el mediador no se interesa en el resultado sino en el proceso, facilita la comunicación destacando las áreas en que las partes recuperan poder, se respetan y se re-conocen.
- B. Preguntas sistémicas. Son preguntas orientadas a que las partes contemplen el conflicto desde diferentes ángulos.
- C. Indagación Apreciativa. El mediador investiga cómo las partes han solucionado conflictos antes. Pregunta cómo era la relación antes de los hechos y luego indaga por los aspectos positivos que una parte reconoce en la otra. No se presta atención al problema sino a los escenarios futuros. Busca descifrar los valores ocultos, lo que inspira a las partes, conocer el deseo de algo mejor, motivo que paradójicamente es generador del conflicto.

De conformidad con el estado del caso, para el mes de julio (2015) este era de carácter caótico, situación que llevo a la decisión de disminuir la peligrosidad del conflicto planteando un desarme. Ahora el caso se encuentra en un estado diferente, en este momento consideramos que su situación es complicada y para ello se plantea como alternativa la vinculación de expertos.

En una primera fase se planteó realizar una mediación para buscar acuerdos, pero la dinámica actual del conflicto hace necesaria la implementación de una mediación transformadora con el objetivo de recuperar el tejido comunitario.

Como acción posterior a los hechos que generaron el desplazamiento fuera del resguardo de ocho familias que apoyaban al ex gobernador, se planteó como alternativa la conciliación con intervención de la Fiscalía y paralelamente solicitar el apoyo a entidades que contaran con una psicóloga experta en violencia para que realizara un acompañamiento.

Teniendo en cuenta que el territorio del resguardo no puede ser dividido y que quienes lo integran no pueden vincularse a otro resguardo, el objetivo debe ser el retorno y no la reubicación, puesto que consideramos que hay esencia y valores en la relación de los indígenas con su territorio ancestral no con uno nuevo<sup>15</sup>; en este sentido es necesario el consentimiento para que residiendo en el mismo territorio, las partes tengan ubicaciones diferentes y partiendo de este hecho procurar soluciones de vivienda, teniendo en cuenta que las partes acordarán previamente la distancia y condiciones de su asentamiento.

En los diálogos que se puedan establecer entre las partes del conflicto, se considera adecuado el acompañamiento por parte de los mayores del resguardo y quienes sean reconocidos por la comunidad como autoridades tradicionales. Por último y no menos importante, no podemos pasar por alto el contenido espiritual inherente a los territorios indígenas, su labor de procurar la armonía y equilibrio, ante lo cual no se descarta solicitar el apoyo de un médico tradicional de la zona.

Estos planteamientos se formulan sin desestimar que “la resolución apropiada de conflictos, no aseguran la obtención de resultados positivos, tampoco reemplazan al sistema jurídico sino que amplían el panorama de la resolución de conflictos” (Littlejohn & Domenici, 2000:183).

\* \* \*  
\*

### Conclusión:

Un proyecto de paz para un micro-espacio requerirá en su implementación cierto aporte creativo, puesto que vendrán obstáculos; como la ausencia de recursos, la desconfianza o la incredulidad. Para todo ello cerramos este texto con la siguiente reflexión:

Una historia corta, sobre cuya procedencia Juan Manuel Roca (2014:49) se siente dubitativo; puesto que no recuerda si pertenece a una película o a alguno de sus sueños, resulta útil para

---

<sup>15</sup> Decreto 1953 de 2014. “Artículo 10. Principios generales. La interpretación del presente Decreto tendrá como fundamento los siguientes principios: (...).

d.- Territorialidad: Es la fuente desde donde se explica y comprende la integralidad de la vida de los diversos seres de la naturaleza, donde la tierra es la madre, la maestra, el espacio donde se vivencia la ley de origen, y está integrada por seres, espíritus y energías que permiten un orden y hacen posible la vida, de conformidad con las tradiciones culturales propias de cada pueblo.”

situaciones sin salida, en las que es necesario apagar la luz al realismo, para asaltar respuestas a la imaginación.

En una gran habitación de hospital llena de pacientes y camas, uno de los enfermos tiene acceso a una ventana con vista a la calle, y cada vez que la abre, narra lo que sucede. Todos los demás escuchan. Con detalle el privilegiado de pie sobre su cama y su mirada en la ventana, cuenta las vivencias de una linda pelirroja, de unos niños que siempre juegan en un parque y lo que hace una pareja de novios que justo enfrente se citan en un café. Una noche el narrador muere y en consecuencia los demás se disputan la cama con mirador. Cuando a un nuevo paciente le asignan el deseado espacio, entreabre la ventana, y descubre que sólo hay un muro de ladrillo que impide ver cualquier paisaje.

\* \* \*  
\*

### Bibliografía:

Almarcha, Francisco (2013): “Identidades y conflicto étnico”, Eikajia, julio, pp.119-125.

Comins, Irene (2008): “Antropología filosófica para la paz”, *Revista Paz y Conflictos*, No.1, pp.61-80.

Curle, Adams (sf): “El campo y los dilemas de los estudios de paz”, sin publicar, pp.1-12.

Decreto 1953 de 2014: *Por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta que el Congreso expida la ley de que trata el artículo 329 de la Constitución Política.* Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=59636>

Foucault, Michel (2000): *Nietzsche, la genealogía y la historia*, México, FCE.

Huttenbach, Henry (2007): “hacia una definición conceptual del genocidio”, *Revista de estudios sobre Genocidio*, pp. 27-35.

Kalivas, Stathis (2009): “El carácter cambiante de las guerras civiles 1800-2009”, en *Colombia Internacional* 70, Julio a diciembre, pp.193-214.

Lederach, Jhon Paul (sf): “Un marco englobador de la transformación de conflictos sociales crónicos”, sin publicar, pp.1-17.

Littlejohn, S., & Domenici, K. (2000): *Objetivos de la Comunicación y Metodos de Mediación.* En D. Fried S., *Nuevos Paradigmas en la Resolución de Conflictos.* Buenos Aires: Granica.

Mesa de Conversaciones de La Habana (2014): Borrador conjunto-Participación Política publicado el 24 de septiembre de 2014. Disponible en: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/documentos-y-comunicados>.

Ministerio del Interior de Colombia -Dirección de Asuntos Indígenas, Rrom y Minorías, Área Resolución de Conflictos - (2015): Informe de Segunda Comisión a Arauca 22 a 26 de Junio de 2015 (sin publicar), elaborado por Daniel Vargas Olarte.

Ministerio del Interior de Colombia -Dirección de Asuntos Indígenas, Rrom y Minorías, Área Resolución de Conflictos - (2015b): Respuesta a solicitud de fortalecimiento del proceso de mediación y resolución del conflicto de la comunidad indígena Makaguan del Resguardo Cabaña Puyeros OFI15-000041635-DAI-2200.

Mitchell, CR. El Proceso y las Fases de Negociación. Publicado por el Centro de Educación para la Paz – Fundación Gernika – Gogoratz. 1994. Recurso en Línea en:  
<http://www.gernikagogoratz.org/pdf/rgdoc04.pdf>

Mitchell, CR. Evitando Daños: Reflexiones sobre la ‘Situación de Madurez’ en un Conflicto. Publicado por el Centro de Educación para la Paz – Fundación Gernika – Gogoratz. 1996. Recurso en Línea.  
En: <http://www.gernikagogoratz.org/pdf/rgdoc09.pdf>

Roca, Juan Manuel (2014): “Fe de erratas”, en autores varios *About the error*, Italia, Tales-On y La fabrica, pp.46-50.

Sampson, Cynthia (1997): Religion and Peacebuilding, En Zartman and Rasmussen (ed) *Peacemaking in International Conflict – Methods and Techniques*. P. 273 – 316. United States Institute of Peace Press, Washington DC, 1997

Tribunal Superior de Arauca, sentencia de tutela No.2014-52-03 del 3 de julio de 2015.

Williams, Bob & Hummelbrunner, Richard (2010): *Systems Concepts in Action: A Practitioner's Toolkit*. California. Stanford University press.